

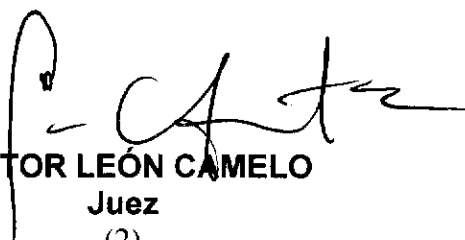
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 21 JUL 2023

Proceso N° 2001-00565.

Por secretaría y a costa del Litis consorte Luis Guillermo Angarita Hernández remítase copia con constancia de su ejecutoria de la sentencia de primera instancia, (fl. 359 a 387 C1 Tomo IV) Copia de la sentencia de segunda instancia (fl. 62 a 73 cuaderno Tribunal) y copia de la sentencia de casación emitida por la H. Corte Suprema de Justicia (fl. 201 a 225 cuaderno Corte Suprema de Justicia), al Juzgado 50 Civil del Circuito y con destino al proceso No. 11001310301320010105100 que cursa en el Juzgado 13 Civil del Circuito de Bogotá.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez
(2)

FG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
Circuito de Bogotá D.C.

El ante el Jefe de Oficina por Estado

No. 244

Fecha 24 JUL 2023

El Secretario

